"EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN AERONÁUTICA"



CARRERA TÉCNICO SUPERIOR EN

ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA

Perfil del egresado

El egresado de la Carrera Técnico Superior en Administración Aeronáutica, es un profesional certificado para aplicar las ciencias aeronáuticas, en las áreas de administración, planificación, gestión, negocios, comercio aéreo; así como en el área técnica y operativa del campo de las operaciones aeroportuarias, cumpliendo con todas las regulaciones aeronáuticas a nivel nacional e internacional y las exigencias y necesidades de las compañías del sector civil del transporte aéreo, respondiendo eficientemente a las actuales condiciones de globalización y de la competitividad.

Perfil profesional basado en competencias

Cada asignatura ha sido diseñada para fomentar ciertos conocimientos, habilidades y aptitudes.

A continuación, se señalan las competencias generales y específicas que se fomentan en el plan de estudio:

Competencia general:

Organizar y ejecutar los procesos operacionales del ámbito de la aviación civil, mediante la aplicación de la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y/o partes interesadas, garantizando la seguridad de las operaciones aéreas acorde con los estándares y recomendaciones establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), protegiendo el medio ambiente.

Competencias específicas:

- ₹ Conceptualizar la estructura del sistema de aviación civil nacional e internacional y la interacción de los elementos que la componen.
- ₹ Conocer el marco jurídico vigente que rige la aviación civil nacional e internacional, promoviendo su cumplimiento y aplicabilidad.
- Aplicar las técnicas de dirección en las organizaciones que componen el sistema de aviación civil.
- ₹ Implementar herramientas de innovación y tecnología en los diferentes procesos que componen la aviación civil según las tendencias estratégicas mundiales.
- ▼ Impulsar la generación de nuevos y/o mejorados modelos de negocios y empresas en el sector aeronáutico, de forma que se ofrezcan nuevos productos y servicios, incrementando así el valor agregado de esta actividad, su productividad y su competitividad.
- Tentender el impacto y relevancia de la gestión de la seguridad operacional para estabilidad de la aviación civil y el desarrollo de la economía nacional.

Campo de ejercicio profesional

El Técnico en Administración Aeronáutica podrá desempeñarse en los siguientes sectores productivos:

- **TEL Clúster de empresas** que intervienen en el suministro y funcionamiento de la infraestructura física y en las operaciones de vuelo de las aeronaves.
- **El clúster de empresas** que intervienen en las actividades de gestión y administración de compañías aéreas y aeropuertos.
- ₹ En los ministerios y direcciones gubernamentales que regulan el sector aeronáutico.
- ₹ En el sector privado que opera aero ambulancias, escuelas, aeroclubes y servicios de transporte de carga y pasajeros
- **Por cuenta propia,** en cualquier empresa o entidad del sector privado o público, relacionada con la administración aeronáutica.

El Técnico en Administración Aeronáutica podrá desempeñarse en los siguientes cargos y funciones:

- ₹ Jefe de mandos medios en empresas de servicios aeronáuticos.
- ₹ Supervisor en empresas del transporte aéreo, de servicios de logística y outsourcing para el sector aeronáutico.
- ₹ Asistente administrativo en empresas del sector aeronáutico
- **TEncargado** de secciones operativas de empresas del sector aeronáutico.
- **Asistente** en gestión aeronáutica pública o privada.





Requisitos de ingreso

Estudiantes
de nuevo ingreso
con estudios
secundarios
en la
República
Dominicana

- a. Formulario de admisión debidamente completado.
- b. Acta de nacimiento original. Si tiene el código QR no requiere ser legalizada.
- c. Fotocopia de cédula de identidad.
- d. Certificado oficial de estudios secundarios, expedido por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
- **e. Récord de notas** de estudios secundarios original, expedido por el centro correspondiente.
- **f. Certificado médico,** emitido por un médico dominicano con su exequátur correspondiente.
- g. Dos (2) fotografías recientes 2x2 de frente, con un fondo liso y plano.
- h. Comprobante de pago por derecho de admisión.
- i. Superar pruebas de admisión, las cuales incluirán prueba de orientación y medición académica (POMA), de personalidad y de actitud.

- a. Formulario de admisión debidamente completado.
- b. Acta de nacimiento original, legalizada en la embajada / consulado dominicano en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
- c. Fotocopia de documento de identidad (pasaporte).
- **d. Fotocopia** visa de estudiante o residencia dominicana.
- e. Certificado oficial de estudios secundarios expedido en el país de procedencia.*
- f. Récord de notas de estudios secundarios expedido en el país de procedencia.*
- g. Copia de resolución otorgada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), la cual establece las condiciones de equivalencia de estudios y reválida de títulos y certificados correspondientes a la educación media.
- **h. Certificado médico**, emitido por un médico dominicano con su exequátur correspondiente.
- i. Dos (2) fotografías recientes 2x2 de frente, con un fondo liso y plano.
- j. Comprobante de pago por derecho de admisión.
- k. Superar pruebas de admisión, las cuales incluirán prueba de orientación y medición académica, de personalidad y de actitud.
- * Debe legalizarse en los siguientes organismos: Ministerio de Educación del país de procedencia, embajada/consulado dominicano en el país de procedencia. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). En el caso de que el país de procedencia sea signatario del Acuerdo de la Haya, aplica la apostilla expedida por dicho país. Si el documento se encuentra en un idioma diferente al español debe ser traducido por un traductor legal; este proceso debe ser legalizado por la Procuraduría General de la República Dominicana.

Estudiantes
de nuevo ingreso
con estudios
secundarios
en el exterior

Transferidos de otras IES en la República Dominicana Se incluyen además de todos los requisitos de ingreso exigidos (según aplique) los siguientes:

- a) Récord de notas de la institución de educación superior de procedencia, legalizado por el MESCyT (original y fotocopia).
- b) Programa(s) de la(s) asignatura(s) cursada(s) en la institución de educación superior de procedencia.

Transferidos de IES en el exterior Se incluyen además de todos los requisitos de ingreso exigidos (según aplique) los siguientes:

- a) Récord de notas de la institución de educación superior de procedencia original y fotocopia.*
- b) Programa (s) de la (s) asignatura (s) cursada (s) en la institución de educación superior de procedencia (firmados y sellados por la misma).*
- * Los documentos deben estar legalizados en los siguientes organismos:

 Ministerio de Educación del país de procedencia, embajada/consulado
 dominicano en el país de procedencia. Ministerio de Relaciones
 Exteriores y Ministerio de Educación (MINERD) de la República
 Dominicana. En el caso de que el país de procedencia sea signatario
 del Acuerdo de la Haya, aplica la apostilla expedida por dicho país. Si
 el documento se encuentra en un idioma diferente al español debe
 ser traducido por un traductor legal. Este proceso debe ser legalizado
 por la Procuraduría General de la República Dominicana.

Egresados de la ASCA

- a. Formulario de admisión completado.
- **b. Certificado médico**, emitido por un médico dominicano, dominicano con su exequátur correspondiente.
- c. Dos (2) fotografías recientes 2x2 de frente, con un fondo liso y plano.
- d. Comprobante de pago por derecho de admisión.
- Superar las pruebas de admisión del programa que desee estudiar, según aplique.

Requisitos de convalidación:



- ₹ Formulario Solicitud de Convalidación de Asignaturas (FORM-ADMS-005).
- → Programa(s) de la(s) asignatura(s) cursada(s) firmados
 y sellados por las autoridades de la facultad correspondiente
 y la Dirección de Registro de la institución de procedencia
 (original y una copia).
- ₹ Récord de notas legalizado por la MESCyT (original y una copia).

Clave	Descripción	Créditos	Prerrequisito	
Clave	Primer cuatrimestre		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
ORIU-111	Orientación Institucional	1	Bachiller	
LETR-111	Lengua Española	3	Bachiller	
MATM-111	Matemática Básica	4	Bachiller	
CONT-112	Contabilidad I	3	Bachiller	
INFO-112	Informática	2	Bachiller	
DPTE-112	Educación Física y Deportes	1	Bachiller	
HIST-112	Historia Social Dominicana	2	Bachiller	
11131-112	Total	16	Dacinitei	
	Segundo cuatrimestre			
LETD 422			LETD 444	
LETR-122	Técnicas de Redacción	2	LETR-111	
FISC-122	Física General y Laboratorio	3	MATM-111	
ECO-122	Economía	3	Bachiller	
ESTA-122	Estadística	3	MATM-111	
CONT-122	Contabilidad II	3	CONT-112	
REGA-244	Regulaciones Aeronáuticas	3	Bachiller	
HIST-121	Historia de la Aeronáutica en la R.D.	3	HIST-112	
	Total	20		
Tercer cuatrimestre				
ADMA-132	Transporte Aéreo I	3	REGA-244	
DERC-132	Derecho Aeronáutico y Aeroportuario	3	REGA-244	
INGL-132	Inglés Básico	2	Bachiller	
MEDA-132	Medio Ambiente y Aviación	2	Bachiller	
ADMA-136	Infraestructura Aeroportuaria	3	Bachiller	
MERC-137	Marketing	2	Bachiller	
	Total	15		
'	Cuarto cuatrimestre			
ADMA 141	Transporte Aéreo II		ADMA-132	
ADMA-141	<u> </u>	3 2		
MERC-143	Marketing aplicado a la Aviación		MERC-137	
MATM-142 SETA-245	Matemática Financiera	3	ESTA-122 ADMA-136	
	Servicios de Tránsito Aéreo			
INTC-142	Inglés Técnico Aeronáutico	2	INGL-132	
ADMA-142	Organización y Dirección de Empresas	3 2	ECO-122	
SOCS-142	Métodos y técnicas de Investigación		ESTA-122	
	Total	18		
	Quinto cuatrimestre			
ADMA-152	Gestión de Líneas Aéreas I	3	ADMA-136	
ADMA-153	Administración Financiera	3	MATM-142	
ADMA-158	Gestión de Inventarios y Logística	3	ADMA-142	
ETIC-151	Ética Profesional	1	Bachiller	
FATC-152	Factores Humanos en la Aviación	2	Bachiller	
SEGO-154	Seguridad Operacional I	3	SETA-245	
ADMA-157	Planificación Estratégica	3	ADMA-142	
	Total	18		
Sexto cuatrimestre				
ADMA-162	Gestión de Líneas Aéreas II	3	ADMA-152	
ADMA-164	Gestión de Aeropuertos	3	ADMA-142	
ADMA-167	Gestión Aeronáutica	2	ADMA-142	
ADMA-161	Dirección de Proyectos	2	ADMA-157 / SOCS-142	
SEGO-161	Seguridad Operacional II	3	SEGO-154	
	Total	13		
	Total General	100		

Pensum Técnico Superior en Administración Aeronáutica

- Cuatrimestres: 6
- Duración: 2 años
- Total Asignaturas: 39
- Total créditos: 100
- Horas prácticas profesionales: 520

Aprobado

Mediante Resolución del Consejo Académico, No. CA-002-2019 de fecha 5 de diciembre del año 2019

Título a obtener:

Técnico Superior en Administración Aeronáutica





Complejo Aeronáutico Dominicano, Lic. Norge Botello Fernández, Punta Caucedo, Prov. Santo Domingo, República Dominicana.

Tels.: (809) 633-1100 exts.: 2511 y 2515



Síguenos en:





asca_rd







Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas Visítenos en:





